



RESOLUCION EXENTA N° 1257

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO SALUD VIÑA DEL MAR QUILLOTA
HOSPITAL DR. MARIO SANCHEZ VERGARA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
D. AMN/MVR/MTO/csf.-

LA CALERA, 14 DE OCTUBRE DE 2019

VISTOS: Normas Legales y Reglamentarias, DL N° 2763 de 1979, modificado por la Ley N° 19.937 del 2004 del Ministerio de Salud; DS N° 140 del 2004, Resolución N° 18 de 2017 y Resolución N°06 del 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución afecta N° 593 de 2016 de Delegación Facultades y Resolución Toma de Razón N°179 de 2019, que me designa como Director del Hospital Dr. Mario Sánchez Vergara de La Calera, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1.- Lo establecido en la Resolución N° 254 del 09.07.2012 del Minsal, que aprueba la Norma General Técnica y Administrativa, que Regula la Relación Asistencial – Docente y establece criterios para la asignación y uso de los CFPT en el SNSS.

2.- La necesidad del Hospital Mario Sánchez Vergara de La Calera de reconocer su Capacidad Formadora de Pregrado para el año 2020.

RESUELVO:

AUTORIZASE cupos de relación asistencial docente del Hospital Mario Sánchez de La Calera para el año 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO CLÍNICOS Y DE APOYO	CARRERA DE LA SALUD	N° DE CUPOS POR CARRERA SEGÚN TIPO DE PRÁCTICA			
		PRÁCTICAS CURRICULARES		PRÁCTICAS DE INTERNADO O INTENSIVAS	
		N° DE CUPOS	TIPO DE JORNADA	N° DE CUPOS	TIPO DE JORNADA (señalar si es diurna o nocturna)
Medicina	Medicina			9	Diurna/Nocturna
	Enfermería	23	Diurna	5	Diurna/Nocturna
	Fonoaudiología			2	Diurna
	Nutrición	4	Diurna	2	Diurna
	Kinesiología	3	Diurna	1	Diurna
	Técnico en Enfermería	5	Diurna	5	Diurna/Nocturna
Maternidad	Obstetricia y Puericultura			4	Diurna
Pediatria	Medicina			1	Diurna/Nocturna
	Enfermería			1	Diurna/Nocturna
Unidad Emergencia	Medicina			1	Diurna/Nocturna
	Enfermería	6	Diurna		
Alimentación	Nutrición	4	Diurna		
Unidad Dental	Odontología			2	Diurna

ANOTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO



D. ALFREDO MOLINA NAVES
DIRECTOR
HOSP. MARIO SANCHEZ VERGARA
LA CALERA



TRANSCRITO FIELMENTE
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes del Establecimiento. -
- Unidad de RR.HH HMSV. -
- Oficina de Capacitación de HMSV. -